

## OFICINA GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

**EXPEDIENTE:** I-011067-2024- V-1

**ASUNTO:** Pérdida automática de la buena pro del procedimiento de selección del Procedimiento de Contratación Pública Especial PEC N° 03-2024-MINEDU/UE 108-1 –Consultoría de Obra: “ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA DE LAS INTERVENCIÓNES DE RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES (IRI) CL Nro 279587 Y FUR Nro 2460279, CL Nro 413331 Y FUR Nro 2460479, CL Nro 415194 Y FUR Nro 2462800, CL Nro 796829 Y FUR 2428619” en los Ítems 1, 3 y 4

**OBSERVACIÓN:**

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
OFICINA GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO - PROCESOS DE SELECCIÓN - ESPECIALISTA III EN PROCESOS DE SELECCION - CRISTOBAL IVAN PANTA ECHE	ATENCIÓN	NORMAL	SE REMITE PARA QUE SE SIRVA REGISTRAR EN EL SEACE LA PERDIDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56 DEL D.S. 071-2018-PCM SE DECLARE DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL PEC N° 03-2024-MINEDU/UE 108-1 –CONSULTORÍA DE OBRA: “ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA DE LAS INTERVENCIÓNES DE RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES (IRI) CL NRO 279587 Y FUR NRO 2460279, CL NRO 413331 Y FUR NRO 2460479, CL NRO 415194 Y FUR NRO 2462800, CL NRO 796829 Y FUR 2428619” EN LOS ÍTEMS 1, 3 Y 4

WITHVEL NICKOLAS CORDOVA VILLEGAS  
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II DE LA  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Expediente: I-011067-2024- V-1

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/De?id=7Xe5PgL+zw4=>

